



Ref. Expte D-298/18-19 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Educación ha considerado el expediente **D-298/18-19 0**, Proyecto de ley, reproducción del expediente D- 2134/16-17, presentado por el Diputado DALETTO MARCELO, INSTRUYENDO AL PERSONAL DOCENTE PERTENECIENTE A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ACERCA DE LAS TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RCP, y os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que se instruyera al personal docente perteneciente a **instituciones educativas públicas de gestión estatal y privada**, dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, acerca de las técnicas de Primeros Auxilios y Reanimación Cardio Pulmonar (RCP).

FUNDAMENTOS

Fue pasado a Declaración dado que ya fue aprobado en el Senado el expediente E-104/18-19, de la Senadora ALDANA JULIETA AHUMADA, que tiene el mismo objeto que el expediente en consideración.

Presidente: Dip. GUILLERMO RICARDO CASTELLO.....		p
Vicepresidente: Dip. PABLO HUMBERTO GARATE		p
Secretario: Dip. LAURO GRANDE.....		p
Vocales		
Dip. EMILIANO BALBÍN.....		p
Dip. GUILLERMO ARCADIO BARDÓN.....		p
Dip. MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS.....		p
Dip. ANDREA CARINA BOSCO		p



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-298/18-19 0

Dip. JUAN DEBANDI.....		p
Dip. MARICEL ETCHECOIN MORO.....		p
Dip. JORGE ALBERTO D'ONOFRIO.....		p
Dip. PATRICIA MABEL MOYANO.....		p
Dip. SANDRA SILVINA PARIS.....		p
Dip. VANESA ZUCCARI.....		p

SALA DE COMISIÓN, 28 de noviembre 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 13 (trece) diputados.

Lic. MANUEL FERNANDEZ
Relator de la Comisión
de Educación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.